



CONVOCATORIA DE DICIEMBRE 2016/2017 (FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS en el plan GRADUADO EN ARQUITECTURA) RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes de inscripción en la convocatoria especial de diciembre, en aplicación del artículo 21 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión de 20 de mayo de 2013, esta Dirección ha acordado resolver estas peticiones en el sentido que se indica a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA/S	RESOLUCIÓN	MOTIVO
1.	FERNÁNDEZ SERRANO, JOSÉ ANTONIO	PROYECTOS 9	FAVORABLE	
2.	GALLEGO GARCÍA, ALBERTO	ESTRUCTURAS 2 TFG	DESFAVORABLE	No tener superado el número de créditos necesarios (art.21). No estar matriculado en TFG.
3.	MANZANO MONTES, ADRIÁN	INSTALACIONES 3 CONSTRUCCIÓN 5	DESFAVORABLE	Requisitos administrativos (consultar en Secretaría)
4.	MARTÍN FLORIDO, MANUEL	TFG	FAVORABLE	
5.	MARTÍN GÓMEZ, OLYMPIA	CONSTRUCCIÓN 3	DESFAVORABLE	No tener superado el número de créditos necesarios (art.21)
6.	MORALES LOPEZ, BEATRIZ	ESTRUCTURAS 2	FAVORABLE	
7.	NIETO JIMÉNEZ, RAFAEL	PROYECTOS 8	FAVORABLE	
8.	POTENCIANO ENCISO, MARÍA GÁDOR	TFG	FAVORABLE	
9.	RAMBLA BUENDÍA, ABRAHAM	TFG	FAVORABLE	
10.	ROMERO CANTOS, MARÍA ESTER	TFG	FAVORABLE	
11.	VALERO NUE VO, CARLOS	TFG	FAVORABLE	

Se establece un plazo de **RECLAMACIÓN** que finalizará a las **14:00 horas del próximo día 23 de noviembre de 2016 (presentar por escrito en la Secretaría de la Escuela).**

Los estudiantes interesados en **ANULAR** la inscripción concedida podrán hacerlo en el mismo plazo y lugar indicado en el párrafo anterior.

La resolución definitiva se hará pública el día 24 de noviembre de 2016, a través de la web y los tablones de anuncios de la Escuela.

Granada, a 15 de noviembre de 2016

Escuela
Técnica
Superior
de
Arquitectura
UNIVERSIDAD DE
GRANADA

Fdo.: Josemaría Manzano Jurado
Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura